



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA 906-9262019 - NEUROLOGIA

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: P06-9262019

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	------	------------	-----------

Carrera: 364 Especialización en Neurología

Título: 1654 Especialista en Neurología

PEREZ ARMANASCO, CYNTHIA JORGELINA	DNI 33959669	argentina	07/09/1988	2016	20/09/2016	02/08/2019
---------------------------------------	--------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:G3.ea

